

Memoria

anual 2020



MAPFRE
Perú

MEMORIA ANUAL 2020

CONTENIDO

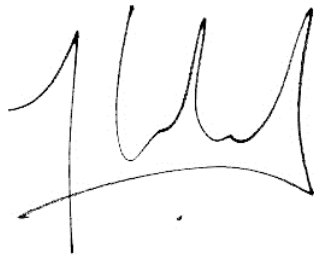
Declaración de Responsabilidad
Directorio, Comisión Directiva y Administración
Mensaje del Presidente
Código de Buen Gobierno Corporativo
MAPFRE PERÚ y el Grupo MAPFRE
Entorno Económico 2020 y Perspectivas 2021
Resumen de la Gestión 2020
De la Compañía
Resumen de la Trayectoria Profesional de los Directores
y Principales Funcionarios de la Compañía
Varios
Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno
para las sociedades peruanas
Dictamen de Auditores Externos
Estados Financieros

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de MAPFRE PERÚ Compañía de Seguros y Reaseguros durante el año 2020.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Miraflores, enero 2021.



Renzo Calda Giurato
Presidente del Directorio



Mario Payá Arregui
Gerente General Adjunto

DIRECTORIO, COMISIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN

Directorio

Presidente	Renzo Calda Giurato
Vice – Presidente	Antonio Nuñez Tovar
Directores	Humberto Guillén Luque Rita Calda Giurato Luis Carlos Rodrigo Prado Lilian Rocca Carbajal

Comisión Directiva

Presidente	Renzo Calda Giurato
Vocal	Mario Payá Arregui
Vocal	Luis Abramovich Ackerman
Vocal	Fernando Villón Ruiz
Vocal	Pedro Scarsi La Rosa
Vocal	Miguel Serrano Loredo
Vocal	Juan Luis Jaureguay Rojas

Administración

Gerencia General	Renzo Calda Giurato
Gerente General Adjunto	Mario Payá Arregui
Gerente Central	Pedro Scarsi La Rosa
Gerente	Luis Abramovich Ackerman
Gerente	Miguel Serrano Loredo
Gerente	Juan Aguilar Villanueva
Gerente	Marco A. Fiocco Fernandez Dávila
Gerente	José Valega Barco
Gerente	Fernando Villón Ruiz
Gerente	Juan Luis Jaureguay Rojas
Gerente	Aldo Bernasconi Carozzi
Gerente	María del Pilar López Necochea
Gerente	Francisco José Díaz Odria
Gerente	Hugo Cavassa Casalino
Contador	Luis Torres Hidalgo
Auditor Interno	Jimmy Caveró Oviedo
Representante Bursátil	Sara Urbina Cueva

MENSAJE DEL PRESIDENTE

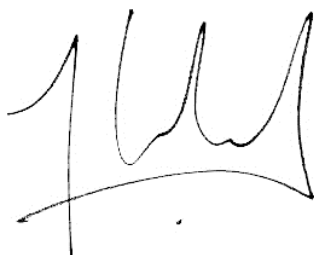
Estimados señores accionistas:

Me es grato presentar a ustedes en nombre del Directorio de MAPFRE PERÚ Compañía de Seguros y Reaseguros, la Memoria Anual, incluyendo el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y lo dispuesto en el Estatuto Social de nuestra Compañía.

La firma Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG, ha examinado nuestros estados financieros, emitiendo el correspondiente informe y dictamen que se acompaña en esta Memoria.

En nombre de nuestro Directorio queremos expresar nuestro agradecimiento a los Accionistas, Clientes, Reaseguradores, a la Gerencia y personal que hicieron posible la buena marcha de nuestra Compañía.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Renzo Calda Giurato
Presidente

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En los últimos años, el mundo empresarial ha observado la importancia de mantener una gestión transparente, tanto para los accionistas, proveedores, clientes, inversionistas y público en general, por lo que la creación de un Código de Buen Gobierno Corporativo, es un paso necesario a seguir por parte de las empresas en el sector privado.

En el Perú un Comité presidido por la Superintendencia del Mercado de Valores, integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la Bolsa de Valores de Lima y otras instituciones públicas y privadas de gran reconocimiento, establecieron los Principios de Buen Gobierno Corporativo, con la finalidad de que las empresas en el Perú cumplan con las mejores prácticas de buen gobierno.

Con esta finalidad y dando cumplimiento a lo dispuesto en el marco legal vigente, al final de la presente memoria se incorpora un anexo en el que se presenta el cuadro de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo de MAPFRE PERÚ.

MAPFRE PERÚ Y EL GRUPO MAPFRE

La presente memoria pone de manifiesto la consolidación de la Compañía, iniciada en 1997 cuando el Grupo MAPFRE, líder de seguros en España y grupo asegurador con mayor presencia en Latinoamérica, inició sus actividades en el mercado peruano con la adquisición de la mayoría del capital de El Sol Nacional Compañía de Seguros y Reaseguros.

MAPFRE es un grupo empresarial que está presente en los cinco continentes.

La vinculación societaria de MAPFRE PERÚ con el Grupo MAPFRE se produce a través de MAPFRE INTERNACIONAL S.A., entidad domiciliada en España y que desempeña la función de holding de todas las inversiones del Grupo MAPFRE en Latinoamérica.

MAPFRE INTERNACIONAL S.A. es propietaria de 298'242,543 acciones que representan el 99,29014% de la participación accionarial, correspondiendo la titularidad del resto del capital a accionistas minoritarios.

ENTORNO ECONÓMICO 2020 Y PERSPECTIVAS 2021

Entorno Económico del Año 2020

La economía peruana disminuyó 11.5% en 2020, viéndose afectada por la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID-19), la cual afectó la actividad económica del país, obligando al gobierno central a decretar una cuarentena generalizada a nivel nacional para tratar de contener el nivel de contagio entre la población. La cuarentena, que se llevó a cabo desde la segunda quincena de marzo hasta el 30 de junio, produjo un desplome de la actividad económica del 39.2% en abril, 32.3% en mayo y 17.9% en junio; a inicios de junio se dio el inicio de operaciones de las actividades económicas no esenciales, en 4 fases y con implementación de protocolos de bioseguridad para evitar que se eleve de manera significativa el número de contagios.

Los sectores que mayor caída presentaron en 2020 fueron construcción con -18.0%, manufactura -14.1% y minería e hidrocarburos con -13.1%; si bien el precio de los minerales a nivel internacional tuvo un desempeño favorable con un incremento del precio del cobre de 25.7%, el zinc 17.5%, el oro 24.2% y la plata 46.5%, el número de personas contagiadas en los campamentos y las restricciones de aforo en las empresas fueron factores que contribuyeron con la disminución de los niveles de producción. Los sectores económicos que se vieron afectados en menor medida fueron: agropecuario con un incremento de 1.0% y pesca con -3.9%; sin embargo, a finales de 2020 se derogó la ley de promoción agraria que ayudó a la expansión del sector agroexportador desde el año 2002.

La inflación en 2020 cierra en niveles de 2%, dentro del rango meta del BCRP; por otro lado, el tipo de cambio sufrió su mayor alza en más de una década alcanzando una cotización de S/3.618 por USD.

El déficit fiscal pasó de 1.4% del PBI al cierre de 2019 a 9.2%, debido a los planes de estímulo fiscal y paquetes de ayuda económica a personas de bajos recursos durante el periodo de cuarentena obligatoria; en este sentido el gobierno central otorgó un Bono Familiar Universal para beneficiar a 8.5 millones de personas.

El valor de las exportaciones en 2020 disminuyó en 15.5% interanual, debido a una disminución de las exportaciones tradicionales de 17.7% (el sector minería cayó 14.4%) y las exportaciones no tradicionales disminuyeron 9.9%. Las importaciones disminuyeron en 19.8%, principalmente los rubros de materias primas y bienes intermedios en 24.2% y bienes de capital en -18.9%. El saldo de la balanza comercial fue positivo y se incrementó 16.1% respecto al 2019.

Cuadro de Datos Económicos											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020e	2021p
Población (millones)	29.8	30.1	30.5	30.8	31.2	31.5	31.9	32.0	32.3	32.3	32.3
PBI Bruto (US\$ miles de MM)	170.7	192.9	201.8	202.7	192.1	195.6	210.8	215.0	229.1	188.7	210.1
Crecimiento real del PBI (%)	6.5	6.0	5.8	2.4	3.3	4.0	2.5	4.0	2.2	-12.7	11.0
Desempleo (% de la PEA, fin de año)	7.7	6.8	5.9	5.9	6.5	6.7	7.0	6.1	6.1	16.1	9.6
Precios, tasas de interés y tasas de cambio											
Inflación (% Dic. Sobre Dic.)	4.7	2.6	2.9	3.2	4.4	3.2	1.4	2.2	1.9	2.0	1.0
Tipo de cambio (PEN/USD, prom.)	2.8	2.6	2.7	2.8	3.4	3.4	3.2	3.4	3.3	3.6	3.5
Tasa Activa Moneda Extr (fin de año %)	8.3	8.3	8.0	7.6	7.9	7.6	6.7	7.9	7.5	6.2	7.1
Data Fiscal											
Balance Gobierno Central (% de PBI)	2.0	2.1	0.7	-0.1	-2.0	-2.1	-2.8	-2.0	-1.4	-9.2	-5.1
Deuda del Gobierno (% del PBI, fin de año)	22.1	20.4	19.6	20.1	23.3	23.8	24.9	25.8	26.8	34.3	34.8
Balanza de Pagos											
Exportación (bienes y servicios, % de PBI)	29.7	27.1	24.1	22.4	21.0	22.2	21.2	21.8	20.7	19.7	20.0
Importación (bienes y servicios, % de PBI)	25.6	25.1	24.7	23.9	23.6	22.2	18.1	18.6	18.7	17.0	17.4
Deuda y Reservas											
Deuda Pública Externa (US\$ miles MM)	19.5	18.9	17.8	17.7	20.0	20.3	18.9	19.4	19.8	25.2	25.5
Reservas Centrales no oro (US\$ miles MM)	47.1	62.2	64.1	61.9	60.4	60.5	63.6	60.1	68.3	76.3	75.1

Fuente: Credit Suisse, Goldman Sachs, Bloomberg, BCRP, INEI, SBS.

Perspectivas 2021

Para el año 2021, el gobierno prevé que la economía peruana crezca un 11.0%, mostrando una recuperación en “V” (caída abrupta y una recuperación rápida de la actividad económica) cuando se cuente con la vacuna contra el COVID-19 y las medidas fiscales dinamicen la economía local. Se espera que el 2021 se incremente el gasto público y la inversión en proyectos de infraestructura, contribuyendo al crecimiento del sector construcción, impulsando de esta manera a sectores relacionados a la demanda interna. El déficit fiscal se ubicaría en 5.1% del PBI y la deuda pública representaría el 34.8% del PBI.

Se espera que la inflación se mantenga en el tramo inferior de la meta del ente emisor entre 1.0% y 2.0% en el año 2021, debido a que no se espera choques de oferta que impacten en los precios.

Se espera que el tipo de cambio tienda a S/3.50 en promedio para el 2021 impulsado por una mayor actividad exportadora, en la medida que a nivel mundial la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 dinamice la economía de los principales socios comerciales y permita que las empresas locales aumenten su nivel de producción.

Mercado Asegurador

Al cierre del ejercicio 2020, el mercado asegurador peruano se compone de 19 compañías, de las que 4 son específicas de Vida, 8 específicas de Generales y 7 mixtas. Si tenemos en cuenta los conglomerados empresariales, el número de empresas en el mercado se reduce a 17.

El Mercado Asegurador peruano ha disminuido 1.6% con respecto al año anterior, debido al impacto en la economía del Covid-19 en nuestro país, claramente perjudicada por los meses iniciales de cuarentena e inmovilización social.

En el ramo de seguros generales los ramos que tuvieron mayor crecimiento fueron: Agrícola con 954% y Cauciones con 13%.

En los seguros del Sistema Privado de Pensiones, las primas por rentas de jubilación disminuyeron en 56%.

El negocio de Vida disminuye a noviembre 5% debido a la disminución de los ramos Sepelio y Vida Individual.

Otros aspectos destacables son los siguientes:

- En el contexto de la Pandemia, las aseguradoras se adaptaron con éxito a la necesidad de implementar el trabajo remoto para sus colaboradores y de mantener la operación de sus actividades críticas en beneficio de sus asegurados. Esto estuvo claramente acompañado por una aceleración en la digitalización de diversos procesos de negocio y el impulso para la creación de nuevas herramientas virtuales. Por ejemplo, las fuerzas de ventas de las compañías adoptaron herramientas digitales para la comercialización de los seguros. Otro ejemplo muy claro es el de la mayor demanda de teleconsultas médicas o servicios en línea asociados a los seguros de asistencia médica. También se implementaron/reforzaron canales digitales para el contacto y la atención de los clientes.
- El diseño por las empresas de seguros de nuevos productos con coberturas específicas, de fácil acceso y de bajo costo, entre los que destacan los seguros masivos y microseguros.
- Incremento de la oferta de seguros por canales virtuales.
- Se sigue impulsando la oferta de seguros en provincias.
- Sigue avanzando, despacio pero firmemente, la penetración en los sectores económicos C y D, hasta ahora totalmente excluidos de la oferta de seguros, generando oportunidades para diferentes ramos, especialmente en microseguros.

Al mes de noviembre el resultado final disminuye 27.8%, alcanzando un peso sobre primas de 7.4%, menor al 10.1% del año anterior.

MAPFRE Perú es una empresa especializada en seguros Generales, ostentando un 15.9% (nov 20) * de participación en dicho mercado.

*SBS noviembre 2020, primas acumuladas.

RESUMEN DE LA GESTIÓN 2020

Resultados de Gestión y Cualitativos

En el año 2020 se ha conseguido un avance significativo en la consolidación del Grupo MAPFRE PERÚ, a pesar de la Pandemia, cumpliéndose los principales objetivos del ejercicio en cuanto a desarrollo de la estructura de la empresa.

MAPFRE PERÚ ha obtenido ingresos por S/1,170 MM, monto 3.7% inferior al del año anterior y cubriendo el presupuesto en un 91.3%.

1. Resultados Económicos

- Un resultado después de impuestos de S/60,5 MM, fue menor que el resultado del ejercicio anterior en 4.1%. El resultado antes de impuestos ha ascendido a S/ 85,8 millones, habiéndose cubierto el presupuesto en un 104.4%.
- Los gastos de administración han ascendido a S/ 151,9 millones, representando un 13,0% sobre las primas emitidas.
- La siniestralidad retenida ha disminuido a 44,6%.
- Los ingresos financieros han supuesto un total de S/19,1 millones, habiéndose cubierto el presupuesto en un 100,5%.
- La cuota de mercado de MAPFRE Perú es de 15.9% (SBS nov 20).
- Durante el año 2020, a pesar del intensísimo impacto de la pandemia, se ha mantenido el tradicional buen desempeño de la empresa:
 - Se ha cumplido el objetivo de beneficios.
 - Cobertura del Plan Estratégico de actividades del 93.5%.
 - Salida masiva al teletrabajo sin incidencias significativas.
 - Mantenimiento general de los índices de calidad de servicio al cliente.
 - Mantenimiento de un elevado índice de satisfacción del empleado.
 - Implantación de todas las medidas de protección COVID en la red de locales, en la fuerza laboral y en la prestación de servicios presenciales.

2. Desarrollo Territorial

Durante el año 2020 se tienen registradas 29 oficinas, continuando con la gestión territorial planificada, implantando nuevas oficinas y rentabilizando las existentes.

3. Clasificación de Riesgo

Durante el año 2020, MAPFRE PERÚ ha sido evaluada por las Agencias Clasificadoras Class & Asociados S.A. y Pacific Credit Rating (PCR), obteniéndose una clasificación de A (fecha de clasificación 30.06.2020).

La consolidación en la clasificación obtenida corresponde a un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en los principales indicadores financieros y pautas claras y sostenidas para el desarrollo del negocio.

4. Descripción General de la Metodología Aplicada para la Gestión Integral de Riesgos.

El esquema organizativo de la gestión de riesgos de MAPFRE se basa en el modelo de las tres líneas de defensa, en base al cual los gestores que constituyen la “primera línea de defensa” asumen los riesgos y son los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo. El Sistema de Control Interno y las funciones de la “segunda línea de defensa” (Actuarial, Cumplimiento, Control Interno, Gestión de Riesgos y Seguridad y Continuidad de Negocio) realizan una supervisión independiente de las actividades de gestión de riesgos de la primera línea de defensa, en el marco de las políticas y límites establecidos por Directorio. Finalmente, Auditoría Interna, como “tercera línea de defensa” aporta una garantía independiente de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.

El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) de MAPFRE tiene como principales objetivos promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos, asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones y preservar la solvencia y la fortaleza financiera del Grupo, contribuyendo a su posicionamiento como aseguradora global de confianza. Adicionalmente, el SGR busca identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos estratégicos. Para ello, define cuatro categorías de riesgo a los que puede estar expuesta MAPFRE: Asegurador, Financiero, Operacional y Estratégico.

El Comité de Riesgos es responsable, entre otras cosas, de proponer las políticas, la organización para la Gestión Integral de Riesgos y los límites de riesgo que MAPFRE está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

La Unidad de Riesgos y Actuarial, por su parte, es la encargada, entre otras cosas, de velar por una adecuada gestión integral de riesgos y guiar la integración entre la gestión de riesgos, los planes de negocio y las actividades de gestión empresarial.

En cuanto a la gestión del Riesgo Asegurador, las funciones más relevantes consisten en velar por la suficiencia de primas y reservas, la rentabilidad de los productos, así como por la supervisión de la política de reaseguro. En este sentido, los principales proyectos desarrollados durante el ejercicio 2020 relacionados con el Riesgo Asegurador, son los siguientes:

- a) Optimización de la gestión de activos y pasivos con el objetivo de garantizar el adecuado calce entre activos y pasivos, en cumplimiento al marco normativo aplicable.
- b) Implementación y Proyección de Indicadores de Solvencia y Obligaciones Técnicas que permitan identificar y monitorear los factores que impactan en su cálculo y la sensibilidad de las variables técnicas sobre estos indicadores, con el objetivo de anticipar cualquier situación de riesgo.
- c) Revisión continua de Manuales, Políticas, Procedimientos y Metodologías con el fin de recoger los cambios regulatorios y de negocio.

Con respecto al Riesgo Financiero, el objetivo es verificar la correcta valorización del portafolio, el cumplimiento de los límites de inversión, el seguimiento a las clasificaciones de los instrumentos financieros, la medición del riesgo de renta variable, riesgo cambiario, riesgo inmobiliario, riesgo de concentración, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, así como el test de deterioro y el análisis del Valor en Riesgo (VaR) de las carteras de renta variable y fija.

Dentro de los proyectos del ejercicio 2020 relacionados con el Riesgo Financiero, destacan los siguientes:

- a) Implementación de metodologías de Riesgo de Mercado con la finalidad de optimizar su gestión:
 - Valor en Riesgo (VaR) Marginal.
 - Valor en Riesgo (VaR) Incremental.
 - Valor en Riesgo Condicional (CVaR) Global.
- b) Optimización del proceso de valorización, validación y control de las inversiones, con la finalidad de garantizar que la valoración de inversiones cumple con los criterios metodológicos aceptados en el mercado y están siendo contabilizados adecuadamente:
 - Actualización de la metodología de valorización de inversiones (definición de fuente y cascada de precios) y Verificación de fuentes de precios.
 - Implementación de procedimiento de validación de cuentas de balance.
 - Automatización de anexos y del proceso de validación.
- c) Revisión continua de Manuales, Políticas, Procedimientos y Metodologías con el fin de recoger los cambios regulatorios y de negocio.

El Riesgo Operacional es gestionado por medio de mapas de riesgo y control que muestran la criticidad de los riesgos a nivel sector, proceso y área, a partir de los cuales se generan los planes de acción para su mitigación. Su seguimiento es reforzado con los Responsables de Riesgos de Operación, Control Interno y Continuidad de Negocio (ROCC) designados.

Como herramienta complementaria se cuenta con la Base de Incidencias Operacionales (BIO), que permite la identificación de las incidencias presentadas durante la operación y mediante la cual se gestionan las medidas correctivas correspondientes. Asimismo, se identifican aquellas incidencias que generan impacto económico y que finalmente se constituyen en eventos de pérdida.

El área de Riesgo Operacional participa en el proceso de generación y/o modificación de productos, mediante un programa de pruebas que coadyuva al cumplimiento de los requerimientos legales exigidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Finalmente, existe una sinergia entre las herramientas ARIS y Riskm@p a fin de potenciar la gestión de riesgos y controles.

Dentro de los proyectos del ejercicio 2020 relacionados con el Riesgo Operacional, destacan los siguientes:

- a) Elaboración de Mapas de Riesgo y Control, con el objetivo de identificar los riesgos relevantes o críticos con la finalidad de establecer las medidas que permitan su mitigación o control.
- b) Seguimiento de los Planes de Acción establecidos para la mitigación o control de riesgos identificados durante evaluaciones anteriores.
- c) Optimización de la Base de Incidencias Operacionales (BIO).
- d) Optimización de Informes de Riesgo Operacional.

- e) Presentación de Riesgo Operacional en las inducciones internas a personal de nuevo ingreso con la finalidad de introducirlos a la cultura de riesgos.
- f) Identificación de Riesgos y Controles en los manuales diagramados en la herramienta ARIS.
- g) Revisión continua de Manuales, Políticas, Procedimientos y Metodologías con el fin de recoger los cambios regulatorios y de negocio.

Adicionalmente, MAPFRE cuenta con un Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) cuyo objetivo es evitar que los productos que se ofrecen, sean utilizados para ocultar recursos provenientes de actividades ilícitas y darles la apariencia de legitimidad. Para ello, MAPFRE cuenta con las siguientes políticas: “Conoce a tu Cliente”, “Conoce tu mercado”, “Conoce a tu Trabajador” y “Conoce a tu Proveedor”.

El Oficial de Cumplimiento Corporativo se encarga de vigilar el cumplimiento de las normas legales y normativas internas aplicables al Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT). Asimismo, se aplican programas de capacitación anual, con el fin de hacer conocer y mantener actualizados a todos los trabajadores en las disposiciones legales vigentes, las políticas, procedimientos, señales de alerta, tipologías y otros aspectos sobre la materia.

Durante el año 2020 fue actualizado el Manual de prevención y gestión de los riesgos de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

DE LA COMPAÑÍA

Denominación y Constitución

- MAPFRE PERÚ Compañía de Seguros y Reaseguros fue constituida por Escritura Pública del 1 de noviembre de 1994, otorgada ante el Notario Público Dr. Manuel Noya de la Piedra e inscrita en la Ficha N° 110663 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, bajo la denominación inicial de El Sol Nacional Compañía de Seguros y Reaseguros. La constitución de la Compañía fue producto de la fusión de El Sol Compañía de Seguros Generales y la Compañía de Seguros La Nacional. Inició sus operaciones el 1 de diciembre de 1994, según Resolución SBS. N° 826-94.

Desde marzo de 1997, es una subsidiaria de MAPFRE INTERNACIONAL S.A. (holding domiciliado en España y perteneciente al Grupo MAPFRE, que es el grupo asegurador más importante de España y el de mayor presencia en Latinoamérica), entidad que a la fecha de cierre de la presente memoria detenta la titularidad de algo más del 99% del capital social.

- Con fecha 31 de octubre de 2007, MAPFRE INTERNACIONAL S.A. accionista mayoritario de MAPFRE PERÚ Compañía de Seguros y Reaseguros, adquirió el 98,55% de las acciones representativas del capital social de Latina Seguros y Reaseguros, sociedad anónima constituida por Escritura Pública del 1 de octubre de 1993 por la fusión de la Compañía de Seguros Atlas y de la Colmena Compañía de Seguros ante el Notario Público Dr. Anibal Corvetto Romero, bajo el nombre de Generali Perú Compañía de Seguros y Reaseguros. Con fecha 1 de julio de 2005, debido a que participó como beneficiaria en un proceso de reorganización simple procede a cambiar su denominación social por Latina Seguros y Reaseguros.

Mediante Resolución SBS N° 1947-2007 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP autorizó con vigencia a partir del 1 de enero de 2008, la fusión de Latina Seguros con MAPFRE PERÚ, mediante la absorción de esta última por la primera de las nombradas, así como el cambio de denominación social de Latina Seguros y Reaseguros S.A. por MAPFRE PERÚ Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., habiéndose formalizado dichos acuerdos mediante Escritura Pública de fecha 19 de febrero de 2008, otorgada ante el Notario Público Dr. José Moreyra Pelosi, inscrita en el asiento B00017 de la Partida 02004097 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Objeto Social

El objeto social de la sociedad es actuar como empresa aseguradora, practicando toda clase de operaciones de seguros y reaseguros vinculadas a riesgos generales, sobre riesgos en el Perú y en el extranjero, con las facultades y limitaciones que al efecto establecen las disposiciones legales vigentes. Para realizar su objeto y practicar las actividades vinculadas a éste, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes permiten a las empresas de seguros, incluyendo la prestación de servicios de salud y servicios médicos de apoyo, entre otros, vinculados a las operaciones que realiza.

La sociedad tiene plena capacidad jurídica y de obrar, y puede adquirir, poseer y enajenar por cualquier título toda clase de bienes, derechos y valores, así como participar en la constitución de todo tipo de sociedades.

Domicilio

La oficina principal de la Compañía está ubicada en la Av. 28 de julio N° 873, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima. Su número telefónico es el 2137373 y el número de fax el 2139148. La dirección en Internet es <http://www.mapfre.com.pe>

Capital Social.

Al cierre del ejercicio 2020, el capital de la Compañía asciende a S/ 300,374,769 representado por 300,374,769 de acciones de un valor nominal de S/1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, todas con derecho a voto.

El valor patrimonial por acción es de S/ 1.4917.

Las acciones comunes emitidas por MAPFRE PERU han registrado negociaciones en Rueda de Bolsa durante el año 2020. Se adjunta información del precio promedio de dichos valores.

MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2020				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP664001000	MAPFREC1	2020-01	--	--	--	--	--
PEP664001000	MAPFREC1	2020-02	1.48	1.48	1.48	1.48	1.48
PEP664001000	MAPFREC1	2020-03	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41
PEP664001000	MAPFREC1	2020-04	--	--	--	--	--
PEP664001000	MAPFREC1	2020-05	--	--	--	--	--
PEP664001000	MAPFREC1	2020-06	--	--	--	--	--
PEP664001000	MAPFREC1	2020-07	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25
PEP664001000	MAPFREC1	2020-08	--	--	--	--	--
PEP664001000	MAPFREC1	2020-09	--	--	--	--	--
PEP664001000	MAPFREC1	2020-10	--	--	--	--	--
PEP664001000	MAPFREC1	2020-11	--	--	--	--	--
PEP664001000	MAPFREC1	2020-12	1.01	1.01	1.01	1.01	1.01

Hay un único accionista que detenta el 4% o más de participación accionaria: MAPFRE INTERNACIONAL S.A., entidad de nacionalidad española, propietaria de 298,242,543 acciones que representan el 99,29014% de participación accionaria, correspondiendo la titularidad del resto del capital a accionistas minoritarios. Pertenece al Grupo Económico de MAPFRE PERÚ.

La distribución global de las acciones es la siguiente:

MAPFRE PERU – DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES		
TENENCIA	Nº DE ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1 %	358	0,70986
Entre 1% y 5 %	0	0
Entre 5% y 10 %	0	0
Mayor del 10 %	1	99,29014
Total	359	100

Obligaciones de Inversión

De acuerdo con las normas de cobertura de reservas, la Compañía tiene la obligación de cubrir mediante inversiones en inmuebles o financieras el total de la reserva de riesgos en curso, reserva de siniestros y de riesgos catastróficos, el margen de solvencia y el fondo de garantía, atendiendo a límites específicos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre del año 2020, MAPFRE PERÚ Compañía de Seguros y Reaseguros contaba con S/ 967.1 millones en inversiones elegibles aplicadas, con un incremento de 28.5% interanual. La obligación de cobertura ascendió a S/ 859.0 millones, generando un superávit de S/ 108.1 millones; el superávit se incrementó en 4.7 veces respecto al cierre de 2019.

Al 31 de diciembre del año 2019, MAPFRE PERÚ Compañía de Seguros y Reaseguros contaba con S/ 752,4 millones en inversiones elegibles aplicadas, soportando una obligación de cobertura de S/ 733,3 millones, existiendo consecuentemente un superávit de S/ 19,1 millones.

Monto de las Ventas Netas de Bienes y Servicios

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (en miles de soles)

	Autos S/(000)	Generales S/ (000)	Salud S/ (000)	Total S/ (000)
Primas de Seguros y coaseguros aceptados	346,172	65,783	178,884	1,170,839

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (en miles de soles)

	Autos S/ (000)	Generales S/ (000)	Salud S/ (000)	Total S/ (000)
Primas de Seguros y coaseguros aceptados	390,193	665,464	160,054	1,215,711

Descripción Genérica de los Principales Activos del Emisor.

Miles de Soles	2020	2019
Inversiones en Renta Fija	357,628	305,348
Fondos Mutuos	25,480	21,667
Inversiones en Renta Variable	57,684	36,638
Inversiones en asociada	436	319
Inversiones en Inmuebles	15,595	15,863
Inmuebles/mobiliario y equipo	115,083	101,294
Total	571,906	481,129

Porcentaje respecto al total de Activos 27.7%

23.8%

Personal

Al 31 de diciembre del año 2020, la organización está integrada por 1,596 trabajadores de los cuales 45 se desempeñan como funcionarios, 899 son empleados y 652 personas integran la fuerza de ventas. De las 1,596 personas, 1,585 son personal estable y 11 tienen contrato a plazo fijo.

Al 31 de diciembre del año 2019, la organización estuvo integrada por 1,794 trabajadores de los cuales 51 se desempeñaron como funcionarios y 922 como empleados y 821 personas integran la fuerza de ventas. De las 1,794 personas, 1,791 son personal estable y 3 tienen contrato a plazo fijo.

RESUMEN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LOS DIRECTORES Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA

DIRECTORES

Renzo Calda Giurato

Presidente del Grupo MAPFRE PERÚ desde el 22 de febrero de 2007. Gerente General y Director de MAPFRE PERÚ VIDA Compañía de Seguros y Reaseguros desde enero 1999 hasta enero 2007, habiéndose desempeñado como Sub-Gerente General de la Compañía de Seguros La Nacional desde 1991 hasta mayo de 1994, como Gerente General de la Compañía de Seguros El Sol hasta noviembre de 1994, y en la empresa El Sol Nacional Compañía de Seguros y Reaseguros, de noviembre de 1994 a septiembre de 1997. Director de Corporación Funeraria desde 2004, Presidente de MAPFRE Perú Entidad Prestadora de Salud desde 2007. Director de la Cámara de Comercio Italiana del Perú. Director de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros - APESEG. Bachiller en Administración con especialización en marketing, graduado de la Adelphi University de Nueva York. Año de nacimiento:1969. Género: masculino.

Antonio Nuñez Tovar

Director de la Compañía desde el año 2018. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Vicepresidente de Mapfre España hasta julio 2018, donde también se desempeñó en diferentes cargos de alta responsabilidad. Año de nacimiento:1953. Género: masculino.

Humberto Guillén Luque

Director de la Compañía desde el año 2014. Ingeniero Industrial graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tiene una Maestría en Administración de Empresas de Columbia University y es egresado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Se desempeña en empresas de diferentes sectores como Director. Año de nacimiento:1959. Género: masculino.

Rita Calda Giurato

Directora de la Compañía desde el año 2014. Bachiller de la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeña en empresas del sector inmobiliario, construcción e inversiones como Directora. Año de nacimiento:1973. Género: femenino.

Luis Carlos Rodrigo Prado

Director de la compañía desde el año 2016. Experto en derecho de los recursos naturales (minería), asesor de empresas extranjeras en el desarrollo y financiamiento de proyectos. Socio Decano del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano Abogado, socio a cargo del área de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Profesor de Minería y Energía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad del Pacífico. Miembro del Consejo de Directivos del Comité de Derecho Minero de la International Bar Association desde el año 2004, habiendo sido vicepresidente desde el 2006 y presidente del 2011 al 2012. Licenciado en Derecho (1990) LL.M. Universidad de Yale (1992-1993). Año de nacimiento:1964. Género: masculino.

Lilian Rocca Carbajal

Directora de la compañía desde noviembre 2018. Abogada y magíster en Relaciones Internacionales con mención en Gestión Pública Externa de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido consultora externa del Fondo Monetario Internacional en temas bancarios. Fue presidenta del directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), así como presidenta del directorio de la Caja Metropolitana de Lima. Igualmente fue Superintendente adjunto de Asesoría Jurídica de la Superintendencia de Banca, Seguros y de la anterior Superintendencia de AFP. Docente en diferentes instituciones de educación superior del Perú. Miembro del directorio de diversas entidades privadas.

Año de nacimiento:1952. Género: femenino.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS**Mario Payá Arregui**

Gerente General Adjunto de MAPFRE PERÚ desde el año 2003. Vicepresidente de MAPFRE PERÚ VIDA a partir del año 2007. Gerente General de MAPFRE PERÚ S.A. EPS a partir del año 2007. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid (España).

Desde su incorporación al Grupo MAPFRE (España), ha desarrollado sucesivamente las siguientes funciones: Auditor interno y externo (auditoría de cuentas de empresas del Grupo), Director Regional de la Subcentral Asturias (1996-1999) y desde el año 1999 hasta el año 2003, se desempeñó como Director Regional de la Subcentral Madrid.

Luis Abramovich Ackerman

Director de Asesoría Jurídica del Grupo MAPFRE PERÚ desde el año 2005. Anteriormente se desempeñó como Gerente del área legal del Departamento de Servicios Legales y Tributarios de Pricewaterhouse Coopers y como abogado asociado del Estudio Llona & Bustamante Abogados. Abogado colegiado graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Derecho Comercial y Corporativo de London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres.

Fernando Villón Ruiz

Director de Operaciones del Grupo Mapfre Perú desde el año 2014, habiéndose desempeñado anteriormente como director de Informática de Mapfre Perú, desde el año 2002, con amplia experiencia en el sector seguros. Bachiller en Ciencias Económicas Contables de la Universidad San Martín de Porres, con estudios técnicos en sistemas y seguros.

Pedro Scarsi La Rosa

Director Comercial a partir de mayo 2019, es Ingeniero Industrial graduado en la Universidad de Lima, con estudios de Post-Grado en Banca y Finanzas además de Corredor de Seguros debidamente registrado ante la SBS. Se incorporó a la Compañía de Seguros "La Nacional" en el año 1991, desempeñándose como Administrador General de la red comercial, posteriormente fue trasladado al "La AFP Providencia" como Gerente Comercial.

Ingreso en 1994 a la Compañía de Seguros "El Sol" como Sub Gerente de Producción. De 1995 al 1998 se desempeñó como Gerente de Seguros del Banco Solventa y Gerente General Adjunto de "Prorenta S.A. Corredores de Seguros" trabajando en Perú y Chile.

En 1999 ingresa al Grupo Mapfre Perú hasta la fecha ocupando diferentes Gerencias.

Miguel Serrano Loredo

Director de Control del Grupo Mapfre Perú desde mayo 2019, habiendo ocupado cargos directivos en las áreas de Administración y Finanzas y Auditoría en MAPFRE, MAPFRE INTERNACIONAL y FUNDACIÓN MAPFRE. Previamente, Manager de Auditoría en EY.

Máster en Auditoría por el Instituto de Estudios Superiores de Madrid CEU, Grado en Dirección y Administración de Empresas por el Centro Europeo Superior de Dirección y Administración de Empresas de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y el International School of Economics Rotterdam.

Juan Luis Jauregui Rojas

Director de Recursos Humanos desde mayo 2019. También se desempeñó como Gerente de la Unidad de Canales Alternos y Director de Marketing en Mapfre Perú, Master en Marketing y Gestión Comercial de la UPC.

Luis Alberto Torres Hidalgo

Apoderado-Contador General de MAPFRE Perú Vida desde enero de 1999, con 20 años de experiencia en el sector asegurador, habiéndose desempeñado como auditor y consultor de empresas en Hansem-Holm, Alonso & Co. y en Price Waterhouse, respectivamente. Contador Público graduado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Diplomado en Finanzas del Programa Avanzado de Dirección de Empresas de ESAN.

Jimmy Alexander Cavero Oviedo

Director de la Unidad de Auditoría Interna de MAPFRE en Perú a partir de agosto de 2017. Contador Público Colegiado de la Universidad Ricardo Palma del Perú. Cuenta con una Maestría en Finanzas de la Universidad del Pacífico. Más de 16 años de experiencia auditando empresas del sector financieros y asegurador peruano, desempeñándose como Gerente Senior de PwC, una firma de auditoría y consultoría reconocida internacionalmente. Asimismo, durante el periodo comprendido entre 2013 y 2016, formó parte de la oficina de PwC – Sao Paulo, Brasil, atendiendo la auditoría integrada del principal Grupo Financiero de Brasil.

María del Pilar López Necochea

Directora de la Unidad de Riesgos de MAPFRE en Perú a partir de enero 2015. Licenciada en actuaría por la Universidad Anáhuac (México), con Maestría en Ciencias Actuariales Aplicadas al Riesgo y Diplomado en Finanzas Computacionales por la misma universidad y Diplomado en Ciencias del Seguro por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México). Cuenta con las certificaciones CIA (Certified Internal Auditor) y CRMA (Certification in Risk Management Assurance) por el Instituto Internacional de Auditores. Cuenta con 21 años de carrera laboral en MAPFRE durante los cuales ha ocupado diversos cargos como la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección del Negocio de Accidentes y Enfermedades y la Dirección de Gestión Integral de Riesgos en MAPFRE México.

Sara Urbina Cueva

Representante Bursátil de la Compañía desde el año 2007, se desempeña como Asistente de Presidencia, habiéndose desempeñado anteriormente como Contadora Asistente en el Grupo Santillana, Hotel Meliá Lima, SEGUS Servicios Grupales Unidos de Salud. Contadora pública colegiada certificada, graduada de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Magister en Contabilidad de Gestión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VARIOS

Descripción del Grado de Vinculación entre Directores y Funcionarios

Los únicos casos de vinculación por afinidad o consanguinidad son los siguientes:

Parientes consanguíneos: Los señores Renzo Calda Giurato y Rita Calda Giurato.

Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los estados financieros de la Compañía son auditados por Caijo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG.

Finalmente, en los dos últimos años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los Estados Financieros de la Compañía o de las personas sobre las que ejerce control.

DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS Y ESTADOS FINANCIEROS
